

Grumelindo Benitez tiene la honra de acusar recibo de la nota verbal que le ha dirigido con fecha de ayer S.E. el Señor Ministro de Estados Unidos el Hon. Mr. Washburn y de manifestarle que en el interes de la brevedad que solicita ha dirigido un despacho telegrafico al Senor Secretario general de Campana sobre el contenido de dicha nota, y se ha recibido la siguiente respuesta que se complau en comunicarle

45

"Luego que recibí el mensaje que V. me ha dirigido esta tarde con el extracto de la nota verbal recibida de la Legacion americana, me apresuré a llevarlo al conocimiento de S.E. el Senor Mariscal Presidente que se dignó manifestar sentimiento por que la Sra Washburn tuviera que continuar todavia privada de los recursos que necesita el estado débil de su salud, motivo que le habia aconsejado permitir el arribo del "Wasp" hasta la altura acordada, y me ordena decirle que se despache un correo con la nota de la Legacion asegurando al Excmo. que sera prontamente entregada."

Grumelindo Benitez aprovecha esta ocasion de renovar al Senor Ministro las seguridades de su distinguida consideracion y aprecio.

Lugue Mayo 31 de 1868.

I, 22, 11, 2 N° 46

46

Grumelindo Benitez, Oficial Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, presenta sus cumplimientos a S.E. el Senor Ministro de Estados Unidos de América el Hon. Mr. Washburn, y tiene la honra de devolverle <sup>adjunto</sup> la primera nota que ha dirigido al Senor Comandante de la Camonera de guerra americana <sup>Wasp</sup> Mr. William Kirkland.

Grumelindo Benitez aprovecha esta ocasion de renovar al Senor Ministro las seguridades de su consideracion muy distinguida.

Lugue junio 11 de 1868.

Ministerio de Estados Unidos de Relaciones Exteriores

I, 22, 11, 2 N° 47

Lugue junio 15 de 1868.

47

Oriso a V.S. recibo de la nota que se ha servido dirigirme esta mañana, manifestandome que con el mayor sentimiento acababa de saber infirmas que el Capitan Maritimo D. Simon Aidama, uno de los nacionales y amigo personal de V.S. habia sido recién arrestado a pedido del fiscal de una causa pendiente y detenido en el local de la policia hasta nueva disposicion, y solicitando por mi intermedio del Gobierno de la Republica que de amigo de V.S. supra la detencion prorrrogada en el cuarto de su habitacion en el Consulado, bajo la responsabilidad de V.S., con expresion de los motivos que le aconsejan hacer esta solicitud.

En contestacion debo decir a V.S., que independientemente de mis buenos deseos de complacer a V.S. en todo lo que sea justo y en armonia con las buenas y amigables relaciones subsistentes,